

Guatemala, 27 de febrero de 2015
Informe No. 02-2015

Licenciada
Rosa María Chan Guzmán
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 74-2015**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 18-2015** correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "B" y correlativo No. 0114.

Actividades realizadas:

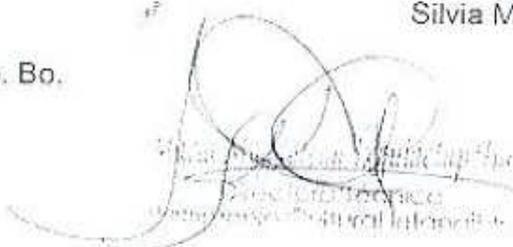
1. Análisis de datos recopilados para confeccionar el inventario de Patrimonio Cultural Intangible de la Serenata de San Sebastián Mártir del municipio de El Tejar, departamento de Chimaltenango.
2. Análisis de datos recopilados para confeccionar el inventario de Patrimonio Cultural Intangible del Convite 14 de enero del municipio de Chinique, departamento de El Quiché.
3. Seguimiento a la asistencia técnica en el municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez para la confección del inventario de PCI de la Legión de los 24 Diablos.
4. Recopilación de datos para la confección del inventario de PCI del Carnaval Mazateco, municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez.

Resultados obtenidos:

1. Documento inventario de Patrimonio Cultural Intangible de la Serenata en honor a San Sebastián Mártir, en proceso.
2. Validación del documento inventario de Patrimonio Cultural Intangible del Convite 14 de enero.
3. Documento inventario de Patrimonio Cultural Intangible de la Legión de los 24 Diablos, en proceso.
4. Documento inventario de PCI de los conocimientos y saberes ancestrales de las 16 cofradías y 02 mayordomías del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz. Terminado.
5. Validación del documento inventario de PCI del Baile de la Conquista del municipio de San Cristóbal Totonicapán, departamento de Totonicapán.


Silvia María Chajón Luna

Vo. Bo.


Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural
Calle 14 de Septiembre, No. 1000
C. A. 10100